

**Informe de las
PRINCIPALES
ACCIONES E INICIATIVAS
desarrolladas por el
Consejo Dominicano para
la Calidad (CODOCA)**

2020 - 2024



ÍNDICE

I. Introducción.....	5
II. Proceso de reforma de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).....	7
III. Reuniones del Consejo Directivo del CODOCA.....	9
IV. Reuniones de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Directivo del CODOCA.....	11
V. Foro Nacional de la Calidad.....	13
VI. Política Nacional de la Calidad.....	15
VII. Directorio de Servicios Gubernamentales de la Calidad de la República Dominicana.....	17
VIII. Día Escolar de la Cultura de la Calidad.....	19
IX. Curso de Inducción al Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).....	20
X. Diplomado del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).....	21
XI. Especialidad en Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).....	23
XII. Apoyo al fortalecimiento del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado.....	25

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) es la infraestructura nacional encargada de las actividades relacionadas directamente con el desarrollo y la demostración de la calidad, entre ellas la normalización, metrología, inspección y ensayo, certificación y acreditación, todas estructuradas de forma lógica y sujetas a una determinada jerarquía técnica y competencias institucionales. Creada por la ley 166-12 de fecha 12 de julio de 2012, por la obligación fundamental del Estado dominicano de reconocer y garantizar el derecho de disponer de bienes y servicios públicos y privados de calidad. Está conformado por un conjunto de entidades especializadas, las cuales son las responsables de gestionar, administrar y coordinar todos los procesos y procedimientos asociados directa o indirectamente a la evaluación de la conformidad o a la demostración de las normas.

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) es una entidad estatal, descentralizada, de derecho público y con personería jurídica, patrimonio y fondos propios con competencia a nivel nacional y que ejerce la máxima autoridad del SIDOCAL. Funciona como una entidad adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) cuyos mandatos y funciones están establecidas en la referida ley. Está conformado por un Consejo Directivo integrado por veintitrés (23) miembros titulares representados por el sector público y privado; y una Secretaría General, que tiene a su cargo la ejecución de los mandatos del Consejo Directivo del CODOCA.

El presente documento sirve como una referencia descriptiva de las principales acciones e iniciativas que se han realizado desde el CODOCA y su Secretaría General durante el periodo 2020-2024. Para cada iniciativa se realiza una descripción, el impacto y documentos asociados a cada iniciativa.

Reformar la
Ley 166-12
para fortalecer
al SIDOCAL



¡Escanea ya!

II. Proceso de reforma de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)

Se elaboró un proyecto de reforma de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) consensuado con las instituciones que conforman el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA). Esta iniciativa se encuentra alineada al eje estratégico 1 del Plan Estratégico Institucional (PEI), contemplada dentro del objetivo específico 1, relativo al fortalecimiento del marco institucional del SIDOCAL y mejorar la articulación entre las instituciones que componen el sistema.

Propósito: Garantizar que el marco jurídico de la ley 166-12 delimite de manera clara y específica las funciones y actividades de las instituciones que conforman el sistema con la finalidad de lograr un mejor desempeño y articulación del SIDOCAL y una mayor fluidez del CODOCA.

Documentos relacionados:

- Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). <https://codoca.gob.do/wp-content/uploads/2021/03/Ley-No.-166-12-del-SIDOCAL.pdf>
- Redacción alterna presentada por el Departamento Técnico de Revisión Legislativa del Senado.



Consejo Directivo del Consejo Dominicano para la Calidad



III. Reuniones del Consejo Directivo del CODOCA

El Consejo Directivo es el responsable de formular la política nacional de la calidad y de fijar las directrices generales del funcionamiento y desarrollo del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), a fin de responder adecuadamente a las necesidades del país conforme con los lineamientos y las buenas prácticas internacionales.

Este Consejo Directivo está integrado por los 23 miembros titulares de las entidades que conforman el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), los cuales representan el sector público, privado, académico y consumidor.

Propósito: Formular, aprobar, recomendar y cumplir con las funciones atribuidas en el artículo 15 de la Ley 166-12 que crea el SIDOCAL.

Logros: En el periodo 2020 - 2024 se celebraron 6 reuniones de este Consejo Directivo, donde se aprobaron la Política Nacional de la Calidad 2021-2024 y la 2024-2028. Asimismo, se aprobó la actualización de las tarifas de los servicios por cobrar del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), así como, las ternas presentadas por el sector público y el sector privado que serían remitidas al Poder Ejecutivo para la selección y designación del director general del INDOCAL.

Documentos relacionados:

- Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). <https://codoca.gob.do/wp-content/uploads/2021/03/Ley-No.-166-12-del-SIDOCAL.pdf>
- Resoluciones de las reuniones del Consejo Directivo del CODOCA

Comisión Técnica de Expertos



IV. Reuniones de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Directivo del CODOCA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), el Consejo Directivo funcionará en calidad de Comisión Técnica de Expertos para conocer, examinar o aprobar los expedientes que les sean sometidos por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en las materias de su competencia.

Propósito: Aprobar y oficializar los expedientes sometidos por el INDOCAL y el ODAC, conforme el mandato de la Ley 166-12.

Logros: En el periodo 2020 - 2024 se realizaron 21 reuniones de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) donde se conocieron y aprobaron un total de 261 proyectos de normas sometidos por el INDOCAL y 7 Reglamentos Técnicos Metrológicos (RTM), asimismo se aprobó la Guía de Buenas Prácticas en Materia de Reglamentación Técnica, la Política y el Plan Nacional de Normalización, el Manual de Funcionamiento de los Comités Técnicos de Normalización del INDOCAL y el Manual de Funcionamiento de la Comisión Técnica de Expertos del CODOCA. De igual forma, se aprobó la publicación de 15 acreditaciones otorgadas por el ODAC.

Documentos relacionados:

- Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).
- Resoluciones de las reuniones de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Directivo del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA).



Foro Nacional de la Calidad



V. Foro Nacional de la Calidad

Este es un espacio de encuentro físico y virtual que se realiza anualmente en el mes de julio, en el marco del aniversario de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). En este evento participan diversas personalidades nacionales e internacionales destacadas en el ámbito de la calidad.

Propósito: Fomentar la cultura de calidad en el país y mostrar los avances obtenidos en el cumplimiento de las políticas públicas en materia de calidad.

Logros:

- 1er. Foro Nacional de la Calidad con el título “Relanzamiento del SIDOCAL”. En el marco de este Foro el ministro de Industria, Comercio y Mipymes y presidente del Consejo Directivo del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) realizó el lanzamiento oficial de la Política Nacional de la Calidad 2021-2024. Este foro contó con la asistencia de 103 personas de forma presencial y 675 se conectaron de forma virtual.
- 2do. Foro Nacional de la Calidad con el título “El Fortalecimiento del SIDOCAL”. Se presentaron los principales avances para fortalecer el SIDOCAL y se firmó el Pacto por el Fomento de la Cultura de la Calidad con representantes de universidades. El foro contó con asistencia de más de 140 personas de forma presencial y 2,168 fueron impactadas de forma virtual.
- 3er. Foro Nacional de la Calidad con el título “Fomentando la Cultura de la Calidad”. Se firmó el acuerdo de colaboración interinstitucional para la celebración del “Día Escolar de la Cultura de la Calidad” entre el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el CODOCA, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), y el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Este foro contó con la participación de 152 personas de forma presencial y virtual con lo cual se impactaron más de 2,000 ciudadanos.
- 4to Foro Nacional de la Calidad, titulado “Importancia e Impacto del SIDOCAL”. Este foro fue encabezado por la vicepresidenta Raquel Peña quien recibió la recién aprobada Política Nacional de la Calidad (PNC) 2024-2028. Se desarrolló un panel sobre el impacto del SIDOCAL y se presentaron casos de éxito en la implementación de su infraestructura. Además se dictó la conferencia magistral “Infraestructura de la Calidad Amplia e Inteligente” por el experto de la ONUDI, Nigel Croft y se presentaron a los becarios del programa de Especialidad en gestión del SIDOCAL impartido por la UASD; además se entregaron 30 certificados a los estudiantes del diplomado sobre el SIDOCAL avalado por el INFOTEP. Este foro contó con más de 150 asistentes presenciales y se impactaron más de 7,000 ciudadanos.



**ACCEDE Y ENTÉRATE A
TRAVÉS DEL CÓDIGO QR**

VI. Política Nacional de la Calidad

La Política Nacional de la Calidad es la hoja de ruta que marca los lineamientos para el desarrollo y establecimiento de una cultura de la calidad en todos los sectores de la vida nacional, así como garantizar altos estándares en la producción, comercialización de bienes y la prestación de servicios, contribuyendo a la competitividad, seguridad, el avance hacia el desarrollo sostenible y a la satisfacción de los consumidores con apego a mejores prácticas.

Propósito: La PNC es el marco de fomento y estímulo para el desarrollo de una cultura para la calidad en el país y constituye la base articuladora de coordinación interinstitucional en el sector público y privado, con el objetivo de fortalecer la implementación de procesos productivos de bienes y servicios, para mejorar las condiciones de competitividad.

Logros: Se elaboró y aprobó la primera Política Nacional de la Calidad 2021-2024 y se realizó una medición de sus primeros dos años de ejecución arrojando un porcentaje de cumplimiento de un 68.7%. Asimismo, tras un proceso participativo de las 23 entidades que conforman el CODOCA, la asesoría del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y un equipo consultor, se elaboró la Política Nacional de la Calidad 2024-2028; la cual fue aprobada por el Consejo Directivo del CODOCA en su séptima reunión ordinaria, celebrada el 4 de julio de 2024, en el marco del 4to Foro Nacional de la Calidad.





Directorio de

SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA CALIDAD

de la República Dominicana



- Normalización
- Reglamentación técnica
- Metrología
- Acreditación
- Evaluación de la conformidad
- Capacitación
- Vigilancia de mercado
- Certificación



ESCANEA Y FORMA PARTE DE ESTA HERRAMIENTA DE CALIDAD

VII. Directorio de Servicios Gubernamentales de la Calidad de la República Dominicana

El Directorio de Servicios Gubernamentales de la Calidad de la República Dominicana es una herramienta digital que reúne información sobre las entidades y los servicios que se ofrecen desde el Estado en materia de calidad: normalización, metrología, acreditación, vigilancia de mercado, reglamentación técnica, evaluación de la conformidad y capacitaciones en estas materias.

Organizadores: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (ProConsumidor).

Propósito: Proporcionar a los usuarios una plataforma confiable, ágil y fácil de usar donde puedan encontrar información actualizada sobre los servicios que en materia de calidad se ofrecen desde el Estado Dominicano.

Logros:

- 13 laboratorios registrados
- 125 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) registrados
- 111 empresas certificadas registradas
- 20 entidades acreditadas registradas en el directorio
- 972 Normas Dominicanas (NORDOM´s) registradas

Enlace: <https://directorio.calidadrd.do/#/dir/home>



Día Escolar de la Cultura de la Calidad



VIII. Día Escolar de la Cultura de la Calidad

El Día Escolar de la Cultura de la Calidad es una iniciativa para fomentar la cultura de la calidad en los niveles básicos y secundarios de la educación en la República Dominicana. Esta importante iniciativa da cumplimiento al acuerdo colaboración interinstitucional suscrito entre distintas instituciones públicas.

Organizadores: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Ministerio de Educación (MINERD).

Propósito: Fomentar una cultura de la calidad en las escuelas y colegios en los niveles básico y secundario del país.

Logros:

- Se incluyó en el calendario escolar el 15 de noviembre de cada año como el Día Escolar de la Cultura de la Calidad.
- El 15 de noviembre del año 2023, se celebró por primera vez en el país “Día Escolar de la Cultura de la Calidad”, para lo cual se ejecutó un plan piloto en el Politécnico Víctor Estrella Liz. Durante esta actividad se proyectaron videos y se distribuyeron múltiples artículos impresos y virtuales (interactivos) relativos a la cultura de la calidad.



IX. Curso de Inducción al Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)

Esta iniciativa se enmarca en el cumplimiento del Pacto por el Fomento de una Cultura de la Calidad en nuestro país, suscrito por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para, juntos, diseñar y ejecutar programas de capacitación para fomentar la cultura de la calidad mediante la educación.

Propósito: Fomentar una cultura de la calidad dando a conocer el SIDOCAL, su estructura, marco normativo y pilares o componentes técnicos, por medio de la educación y capacitación.

Logros: Se incluyó en el catálogo de capacitaciones del INAP los cursos de inducción al SIDOCAL, a los fines de capacitar a todos los servidores públicos en temas relacionados a la infraestructura de la calidad y sus componentes institucionales.



X. Diplomado del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)

Esta iniciativa se enmarca en el cumplimiento del Pacto por el Fomento de una Cultura de la Calidad en nuestro país, suscrito por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para juntos diseñar y ejecutar programas de capacitación para fomentar la cultura de la calidad mediante la educación. Forma parte del programa de capacitación del SIDOCAL, cuenta con la acreditación y aval académico del INFOTEP.

Propósito: Fomentar una cultura de la calidad dando a conocer el SIDOCAL, su estructura, marco normativo y pilares o componentes técnicos, por medio de la educación y capacitación.

Logros: Se incluyó en el catálogo de capacitaciones del INFOTEP y se desarrollan 4 ediciones de este diplomado al año.

Documentos o recursos:

- Programa docente del diplomado
- Plataforma INFOTEP Virtual



CAMPAÑA SOBRE LA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD

MICM

Desde el CODOCA estamos comprometidos con fomentar la cultura de la calidad en el país, es por eso que junto al MICM, la UASD, el INDOCAL y el ODAC hemos creado la **Especialidad en Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**



codoca.gob.do

MICM UASD INDOCAL ODAC

MICM

Desarrolla tus conocimientos y habilidades en los pilares técnicos del **Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**

¡Postúlate para la Especialidad en Gestión del SIDOCAL!



codoca.gob.do

MICM UASD INDOCAL ODAC

MICM

Postúlate para la **Especialidad en Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**

Sé uno de los 30 beneficiarios de una **BECA 100% LIBRE DE COSTO**

Con el aval académico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

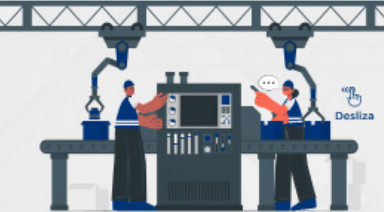


codoca.gob.do

MICM UASD INDOCAL ODAC

MICM

Conoce más sobre la **Especialidad en Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**



codoca.gob.do

MICM UASD INDOCAL ODAC

MICM

Con la Especialidad en **Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**, podrás conocer las dimensiones del SIDOCAL, su estructura, organización y funcionamiento

¡Postúlate ya!
Tenemos 30 becas disponibles
100% libre de costo




codoca.gob.do

MICM UASD INDOCAL ODAC

MICM

¿Cuáles habilidades puedes desarrollar con la **Especialidad en Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**?



codoca.gob.do

MICM UASD INDOCAL ODAC

MICM

Promover el desarrollo de una cultura de la calidad en todos los niveles de la sociedad es posible

Postúlate para la **Especialidad en Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**

codoca.gob.do



MICM UASD INDOCAL ODAC

MICM

¿Por qué es importante formar profesionales en **Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**?



codoca.gob.do

MICM UASD INDOCAL ODAC

XI. Especialidad en Gestión del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)

Esta iniciativa se enmarca en el cumplimiento del Pacto por el Fomento de una Cultura de la Calidad en nuestro país, suscrito por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para juntos diseñar y ejecutar programas de capacitación para fomentar la cultura de la calidad mediante la educación.

Además, se da cumplimiento al acuerdo específico firmado entre el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). Forma parte del programa de capacitación del SIDOCAL y cuenta con la acreditación y aval académico de la UASD.

Propósito: El objetivo de esta especialización es construir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y la realización de actividades especializadas en la gestión de la calidad y los pilares del SIDOCAL, a fin de fomentar la cultura de la calidad a todos los niveles.

Logros:

- Diseño y ejecución de la primera especialidad en Gestión del SIDOCAL
- El MICM y el CODOCA otorgaron 30 becas al 100% a participantes de los sectores público y privado que están vinculados a temas de calidad.



**PREMIO NACIONAL
A LA CALIDAD**

SECTOR PRIVADO
REPÚBLICA DOMINICANA

